



Ley Orgánica 1/2023, de 28 de febrero, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo

La Ley Orgánica 1/2023, de 28 de febrero, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2010, de 3 de marzo, de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo tiene por objeto garantizar los derechos fundamentales en el ámbito de la salud sexual. Es por ello que regula las condiciones de interrupción voluntaria del embarazo así como establece las obligación de los poderes públicos. Si quieres acceder a Casos Reales en los que se aplique esta materia, consúltelos a través de [este enlace](#).

[legislacion marginal="72112138"]

...